

del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA

"Inmobiliaria Miraflores S. A."

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 180. de este cantón el 16 de febrero de 1.977, se constituye la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA MIRAFLORES S. A.". Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 6 de Marzo de 1.978 de fojas 6.501 a fojas 6.518 No. 1.232 y anotada bajo el No. 5.066 del Repertorio.

2.— Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura los señores Carlos Sempértegui Vega, Ing. Jaime Sempértegui Machuca, Betty Sempértegui Machuca de Gonzales, Ing. Jorge Humberto Mielez Sambrano y Rafael Seminario Valdez, por sus propios derechos, ecuatorianos, con domicilio en Guayaquil.

3.— La compañía se denomina "INMOBILIARIA MIRAFLORES S. A." y su plazo de duración es de 50 años.

4.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.— El objeto de la compañía es la compra, venta, reventa o permuta, arrendamiento y administración de bienes muebles e inmuebles, con plena capacidad legal para celebrar toda clase de actos y/o contraer toda clase de obligaciones autorizadas por la Ley y relacionados con su fin social.

6.— El capital de la compañía es de OCHOCIENTOS MIL SUCRES, representado por ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.— El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado en numerario en un 25% según consta del certificado de integración de capital otorgado por el Banco de Descuento.

8.— Para su gobierno y administración la compañía contará con la Junta General de Accionistas, el Vicepresidente, el Presidente y el Gerente.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía estará a cargo del Presidente conjuntamente con el Vicepresidente o el Presidente conjuntamente con el Gerente; o el Vicepresidente conjuntamente con el Gerente.

9.— La escritura pública de constitución de "INMOBILIARIA MIRAFLORES S. A." fue aprobada mediante Resolución No. 8206 de 3 de marzo de 1.978.

Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 6 de Marzo de 1.978 de fojas 6.496 a fojas 6.500 No. 1.231 y anotada bajo el No. 5.065 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Marzo 7 de 1.978.

GIOCONDA ALVEAR UGARTE
SECRETARIA ENCARGADA

Marzo 8/78.